



## #SOBREEXTINCIÓNDEFIDEICOMISOS

# Aplazan discusión en Corte

## EL MINISTRO PONENTE RETIRÓ EL PROYECTO DE LA ORDEN DEL DÍA

7

DE NOVIEMBRE DE 2020, EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS.

109

FIDEICOMISOS FUERON LOS QUE DESAPARECIERON.

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aplazó el debate sobre la extinción de fideicomisos, pues el proyecto de sentencia planteaba anular dicha desaparición, ocurrida en 2020.

Durante la sesión de este martes, el ministro ponente Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena retiró el proyecto bajo el argumento de que analizará los comentarios que realizaron otros integrantes del máximo tribunal sobre este.

“En días recientes he recibido comentarios por escrito de algunos de mis compañeros, mismos que me veo obligado

## EN LA SESIÓN

1

• Aún no hay fecha para que el ministro ponente presente el proyecto de nuevo.

2

• Para que se anule la extinción, se requieren ocho votos, de 11 ministros.

a estudiar, por lo tanto retiraría el proyecto para estudiarlos a la brevedad posible y poder presentar el proyecto nuevamente”, dijo el ministro este martes.

El 6 de noviembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto con el que se eliminaron 109 fideicomisos.

Senadores de oposición promovieron ante el máximo tribunal una acción de inconstitucionalidad en la que señalaron que se violó el principio de seguridad jurídica por falta de seguimiento de las formalidades del procedimiento legislativo.

También indicaron la falta de competencia del Congreso de la Unión para modificar el destino del gasto público y violaciones al artículo 134 constitucional y al principio de legalidad en relación con el destino de los recursos de los fideicomisos.

El proyecto planteaba declarar procedente y parcialmente fundada la acción de inconstitucionalidad que presentaron senadores de la oposición y no hay fecha para que Gutiérrez Ortiz Mena presente la nueva propuesta.

Entre los fideicomisos que fueron eliminados en 2020 están: el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), del Fondo contra el Cambio Climático y del Fondo para Atención a Víctimas.

Los fideicomisos atendían diferentes temas, los cuales abarcaban desde salud, deporte, ciencia, tecnología, medio ambiente, protección civil y hasta cultura. 🇲🇽